



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

SALTA, 30 de agosto de 2016

**VISTO:**

La solicitud de ayuda económica presentada por el Ing. Juan Herman Robin, nota N° 1333/16 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resoluciones FI-N°00446-CD2015 y R-N°0600-16 se declara de Interés Académico el "IX Congreso de Ingeniería Industrial 2016 (COINI2016)".

Que este Consejo apoya la realización de eventos académicos de esta naturaleza;

Que la Comisión de Hacienda, mediante despacho N° 057/16, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Séptima Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda;

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Séptima Reunión Ordinaria del día 24 de agosto de 2016)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar una ayuda económica de \$1500 (pesos mil quinientos) al Ing. Juan Herman Robin DNI: 10.579.655, para la realización del "IX Congreso de Ingeniería Industrial 2016 (COINI2016)" que se llevará a cabo los días 3 y 4 de noviembre.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto detallado precedentemente y disponer su rendición de acuerdo a las normas vigentes.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese la presente al interesado y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido, procédase a su archivo.

**RESOLUCIÓN N° 121/2016-CCI**

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa